



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 728
QUILLON, lunes 31 julio 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):VICTOR ROSALES COMERCIALIZADORA E.I.R.L

RUT:76.100.933-8

LA SUMA DE \$:74.352

Y SON:SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO AGUA MINERAL (EVENTO DEPORTIVO FECHA 16/07/2017), ADQUIRIDA A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-247-CM17, FACTURA NRO.: 18013, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA PLAN TRIENAL DE PROMOCION DE LA SALUD AÑO/2017, ENC. SRA. MARIA A. CASANOVA SALAZAR ASITENTE SOCIAL DEL CESFAM QUILLON, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140504	Aplic Fondos Promocion	74.352			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		74.352	76100933-8	C-0

TOTALES : 74.352 74.352

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Director
Direccion de Control

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	V°B° TESORERO	R.U.T.
			FIRMA

RECIBI CONFORME